



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-01003371 - Adscripciones

VISTO:

El Expediente EX-2023-01003371- -UNC-ME#FAUD en el que la Profesora Titular de la cátedra ESTRUCTURAS II B, Ing. Silvina PRADOS eleva informe de evaluación como Adscripta a la egresada Alexandra Abigail VALLEJOS y como Alumnas Adscriptas a las estudiantes Angelina CRAGNOLINI y Candela FERNANDEZ

Y CONSIDERANDO:

Que la Profesora Titular de la cátedra mencionada manifiesta que la egresada Alexandra Abigail VALLEJOS ha cumplido con las tareas asignadas al estadio de Adscripta Formada.

Que la Profesora Titular de la cátedra mencionada manifiesta las estudiantes Angelina CRAGNOLINI y Candela FERNANDEZ han cumplido con las tareas asignadas al estadio de Alumnas Adscriptas Formadas.

Que se adjunta el certificado de aprobación del Curso de Formación Pedagógica, realizado por la egresada Alexandra Abigail VALLEJOS y las estudiantes **Angelina CRAGNOLINI y Candela FERNANDEZ**

Que Secretaría Académica ha verificado que la documentación se ha completado en su totalidad y acuerda con el informe elevado por la profesora de la cátedra mencionada.

Por ello,

EL VICEDECANO DE LA

FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aprobar el estadio de Adscripta Formada en la cátedra de ESTRUCTURAS II B, a la egresada Alexandra Abigail VALLEJOS (D.N.I. 37.046.016).

ARTÍCULO 2º Aprobar el estadio de Alumnas Adscriptas Formadas en la cátedra de cátedra ESTRUCTURAS II B a las estudiantes Angelina CRAGNOLINI (D.N.I. 39.521.796) y Candela FERNANDEZ (D.N.I. 42.200.127).

ARTÍCULO 3º: La presente Resolución se efectúa ad-referendum del Honorable Consejo Directivo.

ARTÍCULO 4º: Incluir en Digesto Electrónico; comunicar a Decanato y Secretaría Académica; dar cuenta al Honorable Consejo Directivo; notificar a las personas involucradas; dar al Registro de Resoluciones y archivar.

DV/.